

RESOLUCION No. 07-G-IJ-0005596

MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)



CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0003082 del 24 de mayo de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de febrero de 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PREDIAL PREDIZALDE S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de mayo de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al CPA. Francisco Crespo Pacheco, quien no se posesionó del cargo de liquidador;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-9814 de 18 de agosto de 1998; ADM-0649 de 27 de diciembre de 2006; y, ADM-07106 de 25 de abril de 2007;

RESUELVE

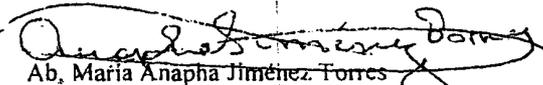
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del CPA. Francisco Crespo Pacheco al señor Eloy Efraín Washington Miranda Girón para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL PREDIZALDE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

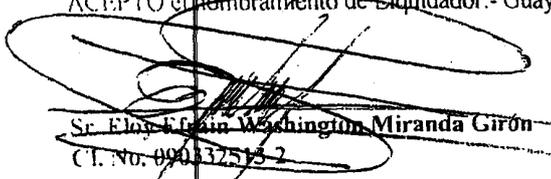
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 24 AGO 2007


Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

 GEM/Myriam
EXP. No. 9678
Trámite No. 26.212

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a


Sr. Eloy Efraín Washington Miranda Girón
C.I. No. 090137515-2

RESOLUCION No. 07-G-IJ-

0005806



**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 24 de agosto de 2007, se expidió la Resolución No. 07-G-IJ-0005596, mediante la cual se nombra en recplazo del CPA. Francisco Crespo Pacheco al señor Eloy Efrain Washington Miranda Girón para el cargo de Liquidador de la compañía **PREDIAL PREDIZALDE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta como fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución "el 30 de mayo de 1979" cuando lo correcto es "el 30 de marzo de 1979";

QUE por lo antes expuesto dicha resolución debe ser rectificada;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM-84023 de 2 de febrero de 1984; y, ADM-04176 de 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 07-G-IJ-0005596 del 24 de agosto de 2007, en el sentido que se indica en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución junto con la rectificada y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias, en Guayaquil, a

31 AGO 2007

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Myriam
EXP. No. 26.212

